

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1629**      *MAVERSA MARIMON, S.A.*

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados, se convoca a los señores accionistas de Maversa Marimon, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Manacor, Passeig Ferrocarril, 60, el día 24 de junio de 2021 a las diez y treinta horas, en primera convocatoria y el día 25 de junio de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

La reunión tendrá por objeto deliberar y adoptar acuerdos en relación al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso aprobación, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen, y en su caso aprobación, de la gestión desarrollada por los administradores durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados presentada por los Administradores.

Cuarto.- Revocación o cese de los Administradores Mancomunados.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del cambio del Órgano de Administración a la figura de dos Administradores Solidarios.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la modificación, adaptación y nueva redacción de los Estatutos Sociales al cambio del Órgano de Administración.

Séptimo.- Nombramiento de los Administradores Solidarios.

Octavo.- Delegación de facultades a los Administradores con facultad de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General, así como elevar a público dichos acuerdos sociales.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen, previa cita, tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, las cuentas anuales y el informe de gestión, de los auditores de cuentas, del texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y de su informe justificativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC, pudiendo solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de una copia de los mismos y de las propuestas de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación a todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

Manacor, 14 de abril de 2021.- Los Administradores mancomunados, Antoni Mayol Verger y Joan Mayol Verger.

ID: A210023478-1